



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0041000/2019

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Patricia PONCE, por la cual solicita autorizar el **Circuito Agroeducativo**, el día 28 de agosto de 2019, de 10:30 a 12:00 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 4to., 5to. y 6to. año del I.P.E.M. N° 368 Anexo Sauce Arriba, Departamento San Alberto, provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del Circuito Agroeducativo, a llevarse a cabo el día 28 de agosto de 2019, de 10:30 a 12:00 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 4to., 5to. y 6to. año del I.P.E.M. N° 368 Anexo Sauce Arriba, Departamento San Alberto, provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

